

I
Guayaquil, Abril 23 del 2.001

Bal 100

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía HAVENON S.A.

De conformidad con los requerimientos legales y estatutarios, en calidad de Comisario Principal, cumple la disposición de informar a los Señores Accionistas, que ha revisado el Balance General, Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancias y más cuentas y documentos de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2.000 por el periodo de un año, que concluyo en dicha fecha, por disposición legal según artículo No. 279 numeral 4 en concordancia con el Artículo No. 291 del Registro Oficial No. 312 de Nov. 5/99.

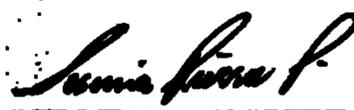
El examen antes mencionado fue realizado teniendo presente y de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los Registros Contables y otros procedimientos de Contabilidad Generalmente que estimé necesario en las circunstancias.

He podido verificar el cumplimiento de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias de la Junta General de Accionistas, el libro de Actas de Juntas Generales y los comprobantes y libros de Contabilidad y he constatado que son manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He efectuado un análisis de Sistema de Control Interno Contable dentro del alcance que estimare necesario para evaluar dicho sistema, habiendo determinado que los procedimientos de Control - Interno Contable son adecuados y manejados de conformidad con los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

He verificado además que las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistentes y armónicas con las Registradas en los Libros de Contabilidad.

Atentamente,


YESENIA RIVERA P.
C.I. 120190679-7

25 ABR. 2001

